

PORTE PAGADO

TACUA

MURO 20 DE 1922

AÑO VIII -- NÚMERO 727

Este periódico es el  
ÚNICO en el departamento con información  
telegáfica

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBÓ

CLAUDIO OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

### PROCURADORES

ABEL T. DUCRESTE  
Procurador  
Calle Ituzangó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo—Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

### DENTISTAS

ALVARO B. DA CUNHA  
DENTISTA  
Ofrece sus servicios protecciones  
les—Calle 25 de Mayo (al lado  
de la casa del Dr. Moroy—Tbó.

DALCIRA LUZAROO  
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—sbr. 9.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

### AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
Calle 25 MAYO - Tacuarembó

## ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Dentista de la Asistencia Pública en el Hospital de Tacuarembó  
Consultorio: Calle 18 de Julio—TACUAREMBÓ

## NICOLÁS S. LANDO

COMISIONISTA

Agente de la importante casa mayorista de  
Carrau y Compañía.—Se encarga de la venta  
de campos, chacras, solares. Trámite asuntos  
Judiciales y Administrativos, saca planillas de  
contribución inmobiliaria, patentes de giro y  
de rodados y rubricación de libros comerciales  
y alquileres de casas. —Agente de los afamados  
Cigarrillos Guerrilleros.—Calle 25 de Mayo

### JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S.  
Sa. el Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó Doctor Don Pe-  
dro José Pirán, se hace saber al  
público la apertura de la sucesión  
de Don Joaquín Madera o Joaquín  
A. Madera, citándose a la vez a  
todos los que se consideren inter-  
esados en ella por cualquier con-  
cepto, para que dentro del término  
de sesenta días comparezcan  
ante este Juzgado, a deducir en  
forma sus derechos, bajo apercibi-  
miento de lo que hubiere lugar.  
Tacuarembó, Octubre 27 de 1922.  
Jorge Eudoro Acebedo, Atc.  
e. dbr. 6 sl. mz. 6.

EDICTO. — Por disposición de  
S. Sa. el Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó, Doctor Don Pedro  
José Pirán se hace saber al público  
la apertura de la sucesión de Don  
David Vicente González citándose a  
la vez a todos los que se consideren  
interesados en ella por cualquier  
concepto, para que dentro del término  
de sesenta días comparezcan  
ante este Juzgado, a deducir en  
forma sus derechos, bajo apercibi-  
miento de lo que hubiere lugar.  
Tacuarembó, Noviembre 9 de 1922.  
Jorge Eudoro Acebedo.  
Actuario e. nb. 15

EDICTO. — Por disposición de  
S. Sa. el Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó Doctor Don Pe-  
dro José Pirán, se hace saber al público  
la apertura de la sucesión de  
Don Manuel Gallego, citándose a la  
vez a todos los que se consideren  
interesados en ella por cualquier  
concepto, para que dentro del término  
de sesenta días comparezcan

ante este Juzgado, a deducir en forma  
sus derechos, bajo apercibimiento  
de lo que hubiere lugar.  
Tacuarembó, Noviembre 27 1922.  
Jorge Eudoro Acebedo, Atc.  
e. dbr. 6 sl. mz. 6.

### EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro  
José Pirán, dictada en el expediente  
caratulado «Silva de Silva María Segunda, Juicio Sucesorio», se cita  
y emplaza a María, Fermina, Agueda y Amabilia Granada, hijos de  
Agueda da Silva y Juan A. Granada, a Guillermo, Eugenia, Martina,  
Policarpa, Fernando, Cosme y Jerónimo  
Curvelo, hijos de Eugenia Gra-  
nada y Martiniano Curvelo, a Ana-  
tolio y Martiniano Granada, hijos  
de Silverio Granada, y Daniela Melo  
y Alfonso Iria, Ema, Diva y Rosalina  
Curvelo, hijos de Rosalino y Curvelo y Zulmira Cardoso y ade-  
más a todas aquellas personas que  
por cualquier causa se consideren con  
algún derecho a los bienes dejados  
por Doña María Segunda Silva de  
Silva, para que en el término de  
noventa días, comparezcan a estar a  
derecho en estos autos, bajo apercibi-  
miento de nombrárselas defensor  
de oficio.—Y a los efectos de dere-  
cho se hace esta publicación.—Ta-  
cuarembó, Septiembre 1.o de 1922.  
Jorge Eudoro Acebedo, Actuario.  
e. dbr. 2 v. mz. 2

AUTO DODGE  
Casi nuevo—cambio por ganado  
de cualquier clase. Precios razo-  
nables.—PEDRO D. POMOLI  
e. sbr. 6.

## Taller

DE VULCANIZACION  
de  
CUBIERTAS

### Y CÁMARAS

### — DE — Pablo Naupp

PRECIOS SIN COMPETENCIA  
Calle 25 de Agosto,  
entre General Flores y 33  
TACUAREMBÓ



SI UD PRUEBA ESTA YERBA, NO  
TOMA OTRA EN SU VIDA

### MADAME BONIFACIO

PARTERA  
ESPECIALISTA EN CURACIONES  
RÁPIDAS Y EFICACES SIN DOLOR  
RECIBE PENSIONISTAS  
CONSULTAS DE 2 A 5  
Yaguarón 1424—Montevideo.  
e. nbr. 10

### Toros hereford

Venta permanente de Toros  
Hereford pesos por cruda, y garra-  
pateados, nacidos y criados en  
Tres Cruces.

Lo mismo se venden a dinero,  
que se cambian por novillos o va-  
cas gordas o flacas, o lecheras de  
erneros chicos.

Tratar con Atahualpa Alano.—  
Tacuarembó. e. ag. 12.

### Doctor Miguel Aguirre Aristegui

#### MÉDICO CIRUJANO

Especialista: Oído, nariz y garganta  
Dará consultas en esta ciudad los días  
22 y 23 de cada mes en el consultorio del  
Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq.  
Sarandí

e. my. 17.

# Reservado para la

# GRAN BARRACA

## Brazil-Uruguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

LIBRERÍA RODÓ

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS  
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



**CASA SARLI**

GRAN PFLUG UFFPA  
De MIGUEL SARLI, (Sucedor de  
Felipe Nigro) Variado surtido de  
Perfumería, Mercedaria, y Artículos  
para hombres.

Calle 25 de Mayo, — Plaza Colón  
Tacuarembó. e. Jl. 4.

**CONFITERIA**

Cipriano Coitiño (hijo)  
Vendo barato porque fabrico ma-  
sas 0.90 cts. el kilo, caramelos  
0.60 cts. el kilo.—Calle 18 de Ju-  
lio concurso a la hojalatería Gai-  
te, Tacuarembó. e.n.b.18

Avisé en este diario que  
es el de mayor circulación

CONSEJO DE ADMINISTRA-  
CION DEPARTAMENTAL

### AVISO

#### A nuestros suscriptores

Rogamos a los señores suscriptores que aún no han mandado abonar el importe de las suscripciones hasta fin de año, y cuya cuenta se les envíe por correo, tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad para poder normalizar su situación y la de este periódico.

La Administración.

Se previene a todos aquellos que sean acreedores del Municipio, que deben presentar sus cuentas antes del día treinta y uno del mes en curso, a fin de que les sea abonado su respectivo importe.  
Tacuarembó, Diciembre 11 1922.  
edb13 LA SECRETARIA

Concejo Deptal. de Administración

### AVISO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 38 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que por resolución del Concejo de Administración Departamental, se procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el Radio A Cuadro N.º 4 del Cementerio viejo y en el Cuadro B del Cementerio nuevo.

Se previene a los interesados que tienen un plazo de NOVENTA DIAS para trasladarlos a otro lugar, y en caso contrario se depositarán en el Osario una vez expirado el término que se señala.

Tacuarembó, Setiembre 27 de 1922.  
C. Caño y Arce, Secretarios.  
e. sbr. 30, sl. dbr. 30.

**FLUIDO**  
DE  
**CREOLINA**  
**STRAUCH**  
MARCA  
**La Buena Estrella**

**TRIPLE CONCENTRACION**  
APROBADO POR  
El Superior Gobierno del Uruguay  
Gran Desinfectante y Antisárnico  
INSUPERABLE PARA CURAS A MANO  
**STRAUCH. & Cia** Montevideo

SE HACE saber a los inter-  
esados que la «Granja Paraíso» de Pantaleón Pi-  
ntos y Rafael Sierra, fabrica diaria-  
mente la «Leche Búlgara», Yoghur.

Los pedidos serán atendidos de  
inmediato en la casa de Pantaleón Pi-  
ntos, calle Treinta y Tres, en  
esta Ciudad.

e. db.

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

## EDICION DE 6 PAGINAS

EL HERALDO

pág. 3

EL HERALDO

### UN HOMENAJE A SERRATO

Se prepara en Montevideo, un gran homenaje popular a tribuarse al ingeniero José Serrato, presidente de la República electo en los comicios del 26.

El acto consistirá en un desfile popular a realizarse el 1.º de Marzo próximo, día en que el señor Serrato asumirá el mando, desfile que será un real exponente de la simpatía y el prestigio de que goza en la masa del Partido Colorado el distinguido ciudadano, ungido para la primera magistratura del país, por la voluntad unánime de su partido.

Para nosotros tendrá el proyectado homenaje, un significado más: el que se deriva naturalmente, de una exteriorización pública de adhesión en que interviene en mass, y sin discrepancia de forma ni fondo, toda una colectividad ha tiempo profundamente dividida y anarquizada, vale decir, el significado aquél que debe interpretarse como un supremo llamamiento a la concordia colorada, y como una terminante solicitud de cambio radical en ese suicida estado de cosas!

Si así no fuera, si el homenaje que se anuncia no envolviera fácilmente ese pensamiento colectivo, creeríamos que el homenaje estaria demás.—El Partido Colorado, harto de dueños y de mandones que lo han llevado a su casi disolución, no tendría porque ni podría entronizar a un nuevo amo—que sería un nuevo germen de discordia y, talvez, el golpe definitivo de muerte que se le asesara.

Optimistas hoy, como siempre, tenemos profunda fé en el Presidente electo, y cabemos la satisfacción de suponerlo animado de los más altos propósitos de servir lealmente al Partido que acaba de honrarlo unánimemente con sus votos, con lo que se hará honor él mismo haciendo honor a la palabra empeñada ante el Partido y ante el País.

### Con broche de oro....!

#### Un úkase del Concejo

El Concejo Departamental, por mayoría, ha intimado por intermedio de un decreto úkase, el cierre inmediato y definitivo de los actuales locales donde se hacen los animales para el abasto de la Ciudad, cerrando de esta manera, su desastroso gobierno comunal, con un broche... de hierro.... — Porque es huma-

no imaginar, ante medida de tal magnitud, que el Concejo ya tendría todo preparado de modo que los señores abastecedores no se vieran, de la noche a la mañana, desalojados de sus locales y obligados a recurrir a los ajenos a fin de no interrumpir las habituales faenas y cumplir con sus clientes...! — Pero, no!—El Concejo Departamental, haciendo las cosas como él solo sabe hacerlas, no sólo no tenía nada previsto para el caso, sino que ni siquiera en vías de remota rea-

lización...! De manera, que la resolución del Concejo ha creado a algunos señores abastecedores, una situación de verdadero dilema: o suspenden la faena para el abasto, con el consiguiente considerable perjuicio para sus intereses, o van a golpear a las puertas del único local apropiado para ese fin que existe en la Ciudad, y a cuyas exigencias deberán someterse, quiera que no, lo que, de hecho, resulta igualmente perjudicial y vejatorio para sus intereses. —

No queremos, con esto, imponer la finalidad que inspira la medida, finalidad altamente plausible, ya que tiende a dignificar el sistema de matanza empleado por la generalidad de nuestros abastecedores.—Pero resulta injusto y hasta atentatorio que se tomen medidas como las que comentamos, en forma extemporanea, sin que el propio municipio que dicta la medida, ofrezca como tiene obligación de hacerlo—los medios de sustituir a los locales clausurados, y esos medios serían en este caso, los famosos Corrales de Abasto, obra ha tanto tiempo proyectada y jamás realizada...!

No puede justificarse la medida del Concejo mandando clausurar los locales de faenas, a título de higiene y salubridad públicas, desde que él ha sido el principal y más grande remiso en cumplir sus deberes de vigilancia y tutela sobre la salud pública, manteniendo hasta ahora el estado actual de cosas en materia de abasto...—Y menos se justifica esa medida, desde que, no existiendo los Corrales de Abasto que reemplazarían a los locales clausurados, los propietarios de estos y a la vez abastecedores, se ven expuestos, por virtud del cierre, al dilema ya planteado más arriba, cabe decir, a suspender sus faenas o someterse a la ley de Talián con todas sus desastrosas consecuencia para sus intereses!

El Concejo, pues, debe reaccionar y buscar la manera práctica de conciliar los cuantiosos y respetables intereses en juego.

DIRECTORES: Héctor Landó, Guido R. Andriotti

ADMINISTRADOR: Nicolas S. Landó

## LA FIESTA DE LA PROMOCIÓN

### DIVERSOS ACTOS ESCOLARES REALIZADOS

De acuerdo con lo que prometimos en nuestro número anterior, damos a continuación los interesantes programas de la fiesta de la promoción, cumplidas en algunas escuelas de la Ciudad.

Como lo adelantamos, estas fiestas escolares se realizaron en la Ciudad con todo brillo y ante selectos auditórios, mereciendo tanto maestros como educandos, las más expresivas felicitaciones por parte de éstos.

Rogamos a los señores directores de escuelas cuyos programas de fiesta no se publicaron en este número y deseen hacerlo, se sirvan enviarnos a nuestra redacción, a fin de darles publicidad, para lo cual continuará abierta esta sección del diario.

### En la Escuela de 2.º Grado

#### N.º 1

La fiesta en este colegio se realizó en las horas de la mañana, y su director, señor César Ortiz Ayala, así como sus ayudantes, señoras Eulogia G. de Correa Espinosa, Zoraida C. de Herrán Aguirre, señoritas Adela Granja Herrán, Angela Landó, y señores Arturo Correa Espinosa y Lorenzo Cerecetto, pueden estar plenamente satisfechos del resultado obtenido, pues todos los números fueron interpretados perfectamente por los colegiales.—He aquí el programa cumplido:

1.ª Parte. — Himno Nacional, por los alumnos de la Escuela; «Mi Bandera», por los alumnos de la Escuela; «La Bandera», por José M. Bueno; «América», por Washington Amarillo; «Mi Patria», Juan M. Doreste; «Himno al Trabajo», por Washington Leite Cardozo; «Artigas», por C. Massini Sáez; «El Progreso», por Andrés Merigo; «Artigas», por Rafael Ramagli; «La Caridad», por Marcelo Silva; «A Colón», por Raúl Catalogne; «La Bandera de la Patria», por Eriel Valenti; «La Educación y la Escuela», por Luis Castagneto; «La Unión Americana», por José Luis Ramagli; «Guerra al alcohol», por Germán Orl.

2.ª Parte. — «Patria», por Juan C. Castagneto; «Artigas», por Zoilo Bueno; «La guerra civil», por León Ríos; «A la Patria», por Manuel R. Laplume; «Ira Santa», por Leandro González Nieries; «La leyenda del Patriarcas», por Juan T. Fischer; «El árbol y sus renuevos», por Florencio Gravina; «Saludo al Uruguay», por Rodolfo López; «El Terruño», por Alberto Gil; «El Himno en la Escuela», por Pedro Silva; «La Escuela», por Rodolfo López; «Los espósitos», por I. Oribe López; «Discurso de despedida de la Escuela», por Artigas Leite Cardozo; «El último día de clase», por León Ríos.

El maestro señor Lorenzo Cerecetto, clausuró el acto, alentando a los niños que perseveraran en los estudios.

El Director señor Ortiz Ayala, agradeció a las autoridades escolares, a la Comisión de honor y al numeroso público, su curreencia a la fiesta.

### En la Escuela de 1er. Grado

#### N.º 2

También fue digno de aplauso el programa que rigió en la Es-

uela de 1er. Grado N.o 2 que con toda dedicación dirige la señora Eduviges Nieto de Cercesto — Secundan a la referida maestra en las arduas tareas escolares, las señoritas ayudantes María C. López, Alicia Asplántato, Nélida López e Indalina Oliveira — He aquí el programa:

1.a Parte. — Himno Nacional, cantado por todos los alumnos de la Escuela; «La Patria Uruguay», discurso por el niño Cupertino Pereira; «Tabaré», por Celia Ruhermann; «Ecos», canto por un grupo de niñas; «Sueños», poesía por Isabel Bernasconi; «Muñecas», monólogo por Francisca González; «Mi Holanda», canto por un grupo de niños.

2.a Parte.—«Sinfonía en gris mayores», por Casacio Paus; «Cuento infantil», poesía por Nari Press; «¡Muerols», poesía por Aura Ramos; «Li Kuan Chau», canto por un grupo de niños; «Mi sangre», poesía por Edu Bruno; «La Gaviota», canto por un grupo de niños; «Himno a la Escuela», canto por todos los niños de la Escuela.

El prebísterio señor Jaime Ros, clausuró el acto con un brillante discurso, elogiando la labor de los maestros y alentando a los niños, para que no desmayen en la ruta del saber.

## EN LAS ESCUELAS RURALES

### En la Rural N.o 26

En los distritos rurales, la fiesta de la promoción tuvo también signos intérpretes y lucidas proyecciones.

En la Escuela Rural N.o 26, de Tierras Coloradas, que dirige la señorita Jovita B. Alcaraz, el acto revistió caractère interesantísimo, siendo patrocinado por la Comisión Pro Fomento Escolar de aquél lugar.

Entre los números, e interpretaciones siguientes:

Aperitivo por el niño Virgilio B. Aceaza; «Mi Bandera»; Himno Nacional, cantado por todos los escuelas y dirigido por la señorita mestre, encabezada por su señorita hermana Zulema; «Ofrenda mi Maestra», por Dora Alvarez; «Las sirvientas», por Delia Miqueiro; «La Joya Unica», por José L. González y Ramón Méndez; «Monólogo», por Celia Z. Galli; «Así habla Zarzastura», por Vicente Bautista Alcaraz; «Sueño de Arigas», por José F. Medero, y otros númeritos, siendo los niños entusiasticamente aplaudidos, y especialmente los nombrados.

Asistieron al acto las siguientes familias: Sra. Gregorio Duhalde con sus señoritas hijas Ramona, Mariana y Elida, señor Juan Galli y familia, señor Antonio Alvarez su señora y sus señoritas hijas Luisa y Dora, señor Jacinto Alvarez su señora y su señora hija Modesta, señor Dionicio Duré y familia, señor Guillermo Almón e hijas, señor José María González y familia, señora Irene Méndez y sus señoritas hijas Irene y Luciana, señor Silverio Miqueiro y sus señoritas hijas Elena y María, y señora de Fe

**Ud. necesitará dinero y no consejos, p' una vez mas insistimos que sus compras debe realizarlas en la tienda La Fé.**  
**¡Encontrará notables diferencias en precios!**

trón, señor José García y sus señoritas hijas Angélica y Josefina, señor Juan Laclo y familia, y otras muchas que no recordamos.

Clausuró el acto la señorita Maestra, con un brillante discurso recongiendo los más vivos aplausos del público.

La concurrencia fue obsequiada con un abundante lunch por la Comisión Fomento Escolar de Tierras Coloradas, compuesta por los señores Ramón Ferreira, Benjamín García, Elida y Josefina García y Luisa, Modesta y Zulema Alcaraz, haciendo además un reparto de dulces a los niños.

La Comisión de Honores la presidió el señor Víctor Odriozola.

El discurso de la señorita directora lo publicaremos en nuestro número próximo, a fin de completar esta ligera crónica.

### En la Rural N.o 39

#### UNA HONROSA CONSTANCIA

Relacionada con la fiesta de la promoción realizada en la Escuela Rural N.o 39, del Rincón de la Aldea, que dirige la señorita Josefina López, hemos recibido de la Comisión de Fomento Escolar del lugar la siguiente honrosa constancia:

«La Comisión F. R. de Rincón de la Aldea, ha tenido el agrado de presenciar la fiesta escolar de clausura en la escuela de la Aldea a la que fue invitada por la directora de ese establecimiento educacional, y con la presente quiere felicitarla por el número de niños de asistencia que ha alcanzado su escuela y el gran adelanto obtenido, lo que demuestra que la señorita Josefina López se ha esmerado por cumplir fielmente la misión que los poderes públicos le han confiado. —

Sin más saludamos muy atentamente, Francisco M. Gutiérrez, presidente; Diego Leuro (hijo), secretario.

Fume Guerrilleros  
Son los mejores

#### La libertad del Sr. González Pérez

Cumplidas y llenadas las diligencias sumariales exigidas por el señor Fiscal Letrado del Departamento, el sábado recobró su libertad, bajo caución juratoria, el Inspector de Trabajo señor Felipe González Pérez.

Es necesario que puntualicemos que la libertad del referido funcionario, fue decretada de oficio por el Juez Letrado Dr. Pirán, dos días después del incidente en que se viera envuelto el señor González Pérez, decreto que hubo de aclararse hasta el sañado debido a la oposición del señor Fiscal, que indicó,

para pronunciarse sobre la libertad, la brevia documentación de innumerables testigos del sumario. Llenadas esas diligencias, el Juzgado proveyó nuevamente de oficio la libertad del Inspector de Trabajo, lo que viene a ratificar plenamente lo que hemos visto sosteniendo: la falta de insistencia de los cargos que se le imputaran a aquel funcionario y, su absurda corrección en esta emergencia.

#### TREN DE EXCURSIONES

El domingo 24

La empresa del F. C. Central hará correr el domingo 24 del corriente, un tren de excursión de Rivera a Monte video.

De la estación Tacuarembó saldrá el referido tren a las 8 y 37, llegando a Central a las 18 y 40. — El

pasaje de 1.a, con opción a regresar en cualquiera de los trenes ordinarios hasta el 31 del corriente, valdrá \$ 13.00, y el de 2.a \$ 9.50.

#### Liceales

Los exámenes de fin de año

Como lo anunciemos, ayer en tren de hora, llegó a la Ciudad la Comisión Universitaria que recibirá las pruebas de fin año de nuestro primer centro de enseñanza.

Ayer mismo se iniciaron las pruebas escritas continuando por la tarde las orales.

Han sido aprobados, hasta el momento de entrar en máquina nuestra hoja, los siguientes estudiantes:

Primer año: Licicia Asplánat, María Álvano Manuel Barrios, Cristián Bautista, 2 muy buenos; Juan J. Cuello, Pedro Esteves, Dora Frigério, Luis E. Fontana, Laura Lagullo, José Rasgado, Blanca Puentes, Aura Delia Viña, sobresaliente por unanimidad; Omar Viña, sobresaliente por unanimidad; Carlos Magnone.

Tercer año. -- Enriqueta Alves, César dos Santos, Quirino Lara, Lucrecio Magnone, Alberto Magnone, 5 sobresalientes y 4 muy buenos; Celestino Magnone, Angel Pereira, muy bueno por unanimidad; Miguel Sarli, Rosario Taccini, 5 muy buenos; Daniel Rigoli.

Cuarto año. -- Walter Alonso, Claudio Barboza, Alfredo da Silveira, Delfina Fernández.

# UNA SENTENCIA INTERESANTE

## CONCLUSIÓN

Que esa presunción resulta hasta descabellada, si se tiene en cuenta que el herido, o sea el obligado directamente al pago del servicio presentado, la salvación de su vida en este caso, como sostiene con énfasis la defensa letrada del demandado, era un pobre jornalero, sobrino del rico hacendado don D M., a cuyo servicio había estado, sino lo estaba en el momento en que atentó contra su vida, durante siete u ocho años (declaración del padre del herido y hermano del demandado don D M.), e inmensamente ridículo el empeño del demandado o su defensor, de querer demostrar con la prueba testimonial producida con ese fin, de que el herido manifestara a distintas personas, que era el único responsable de los honorarios médicos del doctor M. y que los pagaría con el producto de su trabajo personal.

Considerando, que no es raro ni llama la atención que casos como el que ha motivado la iniciación de este juicio, se proluzan y repitan en esta zona fronteriza del País, donde perduran como vestigios de una civilización medieval, en que los adinerados se consideran y proceden como aquellos señores feudales de otra época, explotando a los desheredados y desgraciados que viven bajo su férula, negándoles cuando lo solicitan, cualquier trabajo para poder ganarse así honestamente la vida, o un pedazo de carne de oveja para no perecer de hambre, como en las estepas de la Rusia actual, y dentro de los límites de grandes latifundios poblados con miles de cabezas de ganado, sin perjuicio, eso sí, de denunciarlos a la autoridad policial a la más mínima sospecha de haberles sido carneado algún ejemplar de sus inmensos rebaños, o de ser objeto de continuas persecuciones si para mayor desgracia de estos seres desventurados y desvalidos, tienen una mujer o hijos no mal parecidas donde poder suciar sus deseos, estos señores feudales de nuevo cuño, cuando no se valen o mejor expresado se prevalecen de la miseria en que viven esos infelices para servirse de ellos como instrumentos de ruines venganzas, pagando vilmente la mano ejecutora de crímenes que escapan a la acción de la justicia, —hechos todos estos que el magistrado suscrito, ha podido sino constatar legalmente, formar si el convencimiento personal de su existencia, hace ya treinta años, en un departamento fronterizo, vecino al de Artigas, desempeñando idénticas funciones.

Considerando, que apreciando la prueba del actor y la del demandado, salta a la vista el legítimo

propósito del primero de constatar su derecho, haciendo o mejor dicho, empeñándose en hacer luz para que resalte la verdad, y el ocultarlo y oscurecer esta última el manifiesto propósito del segundo, al extremo de empeñarse para probar que el herido, sobrino del demandado, no estaba a su servicio en el momento preciso del intento de suicidio, aún cuando lo hubiera estado durante siete u ocho años, produciéndose el suceso en el propio domicilio del demandado.

Considerando, que dada la actitud asumida por el demandado en este juicio, su negativa a reconocerse obligado al pago de los honorarios reclamados por el actor, cuando todo demuestra lo contrario, la misma forma chabacana empleada en su defensa, donde se hace gala de una ironía hiriente, no obstante la pretensión de disimularla con una erudición literaria de pésimo mal gusto, predispone el ánimo del magistrado para apreciar y juzgar aquella actitud, temeraria y maliciosa, por lo cual debe aplicarse la sanción del art. 466 del Código de Procedimiento Civil, concordante con el 688 del C. Civil.

Por estos fundamentos, fullo: condenando al demandado don D. M. al pago de la cantidad reclamada con sus intereses legales desde el día de la demanda, y declarando de su cargo las costas y costos del juicio. — A. Costa Gutierrez.

## EL VACUNADOR OFICIAL

### Nota encomiástica

El señor Alberto Sánchez, vacunador Oficial, ha terminado sus tareas en las escuelas públicas del departamento.

Haciendo justicia al referido funcionario, la Inspección D. de Escuelas, ha pasado al Consejo de Higiene la siguiente nota:

Señor Pte. del Consejo N. de Higiene Dr. Alfredo Vidal y Fuente —Montevideo.—Sr. Presidente:—Esta Inspección se permite llevar a conocimiento del H. Consejo de su digna presidencia, su más profundo agrado y reconocimiento por los grandes e importantes servicios proporcionados por el vacunador Oficial señor Alberto Sánchez, a los colegiales de las escuelas del departamento.

El referido señor, demostrando poseer un concepto claro del cumplimiento de las obligaciones de su cargo ha realizado enormes esfuerzos para que los niños que concurren a las escuelas del departamento, pudieran obtener los

# JUDICIAL

## POR HÉCTOR P. ROSADO

### Remate de Haciendas

#### MAGNIFICA OPORTUNIDAD PARA COMPRAR POR POCO MAS DE NADA

El día 13 de Enero próximo a las 8 a. m.

En Sopas, 5.a sección del Salto, en el establecimiento que fué de don Rodolfo C. Jardín, venderé las haciendas que se detallan en el edicto que enseguida se inserta.

Todo el ganado Hereford y Durham, en espléndido estado de gorda. Sólo hay unos 20 animales criollos,

### ¡Ocasión Unica!!

Léase el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «El Banco de la República contra Rodolfo C. Jardín—Cobro de pesos», se hace saber al público que el día TRECE DE ENERO entrante a las OCHO de la mañana y en el lugar de su ubicación, sito en «Sopas» quinta Sección Judicial del Departamento del Salto, se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Don Héctor P. Rosado, asistido del Señor Juez de Paz de la 5.a Sección del Departamento del Salto de todos los semovientes y bienes muebles perteneciente al Establecimiento que lo fué de Don Rodolfo C. Jardín, consistentes en: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234) vacas de cría, tasadas a razón de \$ 11.00 cada una, importa la suma de \$ 2.574.00;—SETENTA Y SEIS vacas castradas, tasadas a

razón \$ 11.00 cada una, importa la suma de \$ 836.—; NOVENTA Y OCHO (98) vaquillitas de 2 y 3 años, tasadas a razón de \$ 9.00 cada una, importan la suma de \$ 882.00;—DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE (297) terneros sobre año, tasados a razón de \$ 7.50 cada uno, importan la suma de \$ 2.227.50;—DOCE (12) novillos de 3 y 4 años tasados a razón de \$ 21.00 cada uno, importan la suma de \$ 252.00;—CINCUENTA Y OCHO (58) novillos de 2 años, tasados a razón de \$ 14.00 cada uno, importan la suma de \$ 812.00;—CINCO (5) Toros Durham, tasados a razón de 60.00 cada uno, importan la suma de \$ 300.00;—OCHEENTA Y CINCO (85) terneros, tasados a razón de \$ 14.00 cada una, importan la suma de \$ 1.190.00;—UNA carreta de mucho uso, tasada a \$ 21.00;—UNA (1) cocina de hierro, tasada a \$ 9.00;—UN (1) carro inservible, tasado a \$ 3.00;—Tres (3) yugos y UNA (1) cuarto hierro, tasadas a \$ 1.80;—UNA romana pilon tasada a \$ 2.40;—TRES (3) tarros lombricida tasado a \$ 3.60;—UN ropero madera blanca, tasado a \$ 4.00;—UN (1) lavatorio, tasado a \$ 3.00;—UN (1) pie de luz, tasado a \$ 0.30;—CUATRO (4) sillas deterioradas tasada a \$ 1.20 y UN escritorio tasado a \$ 6.00.

SE PREVIENE:—1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes del valor de tasación.

2.o Que la venta se efectuará al contado.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto y de la práctica de la diligencia de remate, ha sido habilitada la próxima Feria Mayor.

Tacuarembó, Diciembre 15 de 1922.  
Jorge Eudoro Acebedo,—Act.  
e. ib. 16 v. en. 12

beneficios de la vacuna con la prontitud que las circunstancias sanitarias del departamento lo exigen, desde la escuela más lejana, a 200 kilómetros de la Ciudad, como todas las otras próximas a la misma, han sido visitadas por el referido señor, practicando centenares de inoculaciones anti variolosas, dejando en todos los establecimientos recorridos, el mejor concepto por su actividad, caballeridad y espíritu de sacrificio demostrado.

Esta Inspección, cumpliendo con un elemental deber de justicia, se complace en poner el hecho en conocimiento del señor Presidente, a sus efectos.—Saluda a Vd. con su consideración más distinguida — Guido R. Ariotti.

### Joyería y Relojería

Palermo — Tacuarembó

## Club Tacuarembó

La Directiva de este centro social, ha pasado a todos sus asociados la siguiente circular.

Distinguido consocio:  
La Comisión Directiva del Club Tacuarembó, que presido, en reunión celebrada el día 4 del corriente, resolvió:

1.o Anular todos los recibos de cuotas mensuales anteriores al mes de Noviembre, resolución que oportunamente se hará saber a la Asamblea General.

2.o Cobrar los meses de Noviembre y Diciembre conjuntamente, con el fin de

arbitrar recursos para las reparaciones indispensables a efectuarse en el local recientemente adquirido en arrendamiento para sede del Club, con el objeto de habilitarlo para las fiestas de inauguración proyectadas para el 31 del corriente. Esta Comisión espera que el estimado consejo, teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la segunda resolución, sabrá hacer el menor sacrificio que pudiera resultar el desembolso de dos cuantidades.

En la seguridad de que ostentará su decidido apoyo a las resoluciones autedichas, saludamos a Vd. con nuestra consideración más distinguida. ATANACIO C. VIEIRA  
Pte. J.A. VIEIRA Srio.

#### El bar

De acuerdo con el llamado a licitación, la Comisión a juzgó a los señores Esteves y Cruz el servicio de bar, por ser su propuesta la más ventajosa.

#### POLICIA

ACCIDENTE DESGRACIA-DO.—El niño de 13 años Carlos Rodríguez, hijo de nuestro amigo Rodríguez Tió, fue herido de un balazo en la boca en forma casual, hecho ocurrido en la 4.a Sección.

El niño Carlos se asiste en el Hospital, siendo su estado satisfactorio.

UN HERIDO.—En la tarde de hoy ingresó al Hospital de la Ciudad, herido de un balazo en el vientre y procedente de la 9.a Sección, el joven Rodriguez Alonso.

Sí nos dice que el herido tuvo un incidente en aquel paraje, del cual resultó con la herida arriba mencionada.

Hoy mismo el médico de Policía le ha practicado una dura intervención, siendo el estado del herido bastante grave.

#### La vida en sociedad

#### Enfermos

Guarda cama el señor Juan Ferreira, vecino de la 5.a sección, se hospeda en el hotel Central.

Sigue en vías de franco restablecimiento, la señorita María Angélica Martínez, la que fué operada de endicitis en el sanatorio España de la Capital.

—Guardan cama los niños Edisón y Amblet Adriotti.

—Grave el señor Narciso O Quevedo.

—Se halla atacado de gripe nuestro meritario corriidor gregoriano L. García.

—Se halla grave, atacada de meningitis, la señora Dionisia Falero de Laseras.

#### Viajeros

De Santa Rita, regresó a la ciudad la estimada señora Eleira Benites, Directora de la Escuela Volante de el Luján.

—De Pineda del Médico, 5.a sección, nos visitó nuestro compañero Orosman Benítez.

—De la 6.a sección, se halla en la Ciudad, nuestro amigo Mario Vidart.

—De San Gregorio, nos visita nuestro coterráneo y amigo don Celestino Magone.

—Para Batoví, estancia del señor Pedro Echavarre, partieron en viaje de recreo las señoras Zulma O. de Testa y Lila O. de Montirro.

—Para la capital partió la señorita Esther Carvajal, Directora de la Escuela de Tacuarembó Círculo.

De Paso de las Toscas nos visita el Juez de Paz de la 8.a sección, el señor Oscar Benavides, acompañado de su familia.

Del mismo punto, regresó la señorita María Belén Castillos, Directora del Colegio de ese lugar.

—De Curitiba, regresaron los señores Ramón P. González y Héctor Romano.

—Para el Quequay, Departamento de Paysandú, partió por tren de ayer, la señora Cristina Burruti de Cristy, acompañada de su hijo Miguel.

—De Batoví nos visita nuestro compañero y amigo, don Pablo E. Revilla.

#### Una encuesta sobre el baile

Un «referendum» sobre el baile en Francia ha tenido un resultado completamente desfavorable para los maníacos por las danzas modernas. Las más conocidas personalidades artísticas e intelectuales de Francia han emitido una opinión desfavorable.

Abel Hermant combate la danza desde el punto de vista esté-

## Casa NICOMEDES ZAMIT

GRAN SURTIDO EN TIENDA DE ESTACIÓN

SURTIDO COMPLETO EN  
TRAJES PARA HOMBRES,  
JOVENES Y NIÑOS  
Y DEMÁS ARTÍCULOS  
DEL RAMO

Precios sumamente bajos

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA BUENOS AIRES.—TBO.  
e. nbr. 8.

#### Al comercio y al público

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a Don Arahuapla Prospero mi negocio que en el ramo de almacén tengo establecido en propiedad de Don Felipe Merlo paraje denominado Pedrera 6.a sección de este Departamento por lo tanto los que se consideren mis acreedores deberán presentarse dentro del término legal con los justificativos de los créditos.—Tacuarembó Diciembre de 1922.

e. nbr. 20. Juan Peraza.

#### TOPOLANSKI Y SURRECO

Ingeniero Arquitecto  
CONTRATISTAS  
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

Sarandi, 444. Montevideo e. nbr. 18

#### ALCANCIA PERDIDA

Se ruega al que haya encontrado una Caja de Ahorros de la Sociedad Alcancías del Banco de la República Tacuarembó N.º 5311 con su libreta N.º 127 a nombre de Edelma Fernández. Orden del suscrito, se sirva devolverla en su domicilio en Cerro de Batoví. De acuerdo con las disposiciones del Banco se hace esta publicación por el término de 10 días.—Tacuarembó Diciembre 20 de 1922.

e. nbr. 30. Pablo E. Revilla.

#### El escrutinio

El Juez Letrado Dr. Pirán, ha fallado en el recurso de apelación interpuesto por el delegado batillista señor Fusco contra una resolución de la Junta Electoral, mandando que los votos observados sean elevados al H. Senado para su examen.

#### DOCTOR ALBERTO MOROY

Comunica a su clientela que completamente restablecido de su enfermedad, se encuentra de nuevo frente a su consultorio.

e. nbr. 9

#### SE ALQUILA

Una casa amplia y con gran comodidad, para comercio.—Calle 25 de mayo esquina Itazaingó. Punto Central, local que ocupó la Agencia Ford.—Tratar con Landolín Pereda.—Tacuarembó.

e. nbr. 13